

3.-Los charros del SNTE andan corriendo dos rumores sobre los cesados que queremos aclarar:

A.-Dicen los traidores, que los cesados que no aceptamos su apoyo estamos derrotados; les aclaramos que los derrotados y traicionados son los que han creído sus mentiras.... Nosotros tenemos una ruta jurídica y nuestra dignidad en pie de lucha, no estamos a la espera de migajas charras, preferimos la muerte súbita que la muerte prolongada que nos propone el SNTE charro

B.-En las escuelas donde los compañeros están preguntando que ha hecho el sindicato para apoyar a los cesados, para quitarse el cuestionamiento, se les ocurrió decir que los cesados siguen cobrando su salario gracias a sus gestiones

MIENTEN LOS CHARROS como siempre y desde los cesados les decimos que aunque sin salario
NO NOS RENDIMOS, NO TRAICIONAMOS
¡¡¡RESISTIMOS Y LUCHAMOS
POR LA DIGNIDAD MAGISTERIAL!!!

Queremos por último recordarles que los charros tarde o temprano tendrán que responder por sus acciones:

¡¡¡CHARROS DEL SNTE, LA CUENTA ESTA PENDIENTE!!!

ATENTAMENTE
Cesados del MMBO



Compañeros maestros

Los maestros cesados les informamos:

1.-Los charros del SNTE nos traicionaron

Cuando fuimos cesados los 10 maestros de básica, el comité de la sección 24 por separado, a cada uno nos llamaron disque para apoyarnos, pero la realidad es que nos proponían abandonar la lucha y presentar el examen... **¡¡¡Que no teníamos otra alternativa!!!**

Quienes les creyeron (4 compañeros) no metieron su demanda laboral y ya se les pasó el tiempo legal, hoy están sin trabajo y sin demanda de reinstalación, solo esperan lo que los charros les puedan conseguir y eso ya lo dijeron: ofrecen contrato para interinato y a cambio de ir a la próxima evaluación aunque eso implica **perder todos los derechos**

2.-Nosotros como despedidos estamos en la pelea por no ceder ninguno de nuestros derechos, por eso no fuimos al examen

Así las cosas les decimos que 6 de los 10 cesados ya metimos la demanda laboral en tiempo y forma con el abogado del Movimiento Magisterial de Bases: Manuel Fuentes Muñiz



A la opinión pública

A los trabajadores de la educación en Querétaro

Después del Congreso de diciembre, donde se cambió el comité de la sección 24 del SNTE, hemos visto muy de cerca el engaño y la mentira de parte del Comité Seccional... Nos preocupa cómo han abandonado los mandatos del Congreso Seccional y se dedican a impulsar la reforma y la evaluación como si hubiera de por medio algún pago. para quienes ayuden a eliminar los derechos adquiridos del magisterio Queretano.

Los charros más parecen un instrumento de la USEBEQ, que un instrumento sindical al servicio del magisterio; el cinismo y la desvergüenza son su característica principal, impulsan la reforma diciendo que tiene bondades y que debemos ir al examen porque dicen, no es cierto que se pierdan los derechos laborales.

Nos queda claro que ellos mienten y traicionan a las bases y traicionan los resolutivos del Congreso de diciembre... Recordemos que uno de los acuerdos del Congreso fue dar la lucha contra la reforma...

Para nadie es desconocido que ir al examen es convalidar la ley, entregar la plaza de base y entregar todos los derechos como trabajadores, todos entendemos que las cosas vienen cada vez más complicadas, pero ellos siguen diciendo que “no pasa nada”... Aceptaron la nueva ley que atenta contra los intereses de las bases, por eso ahora hablan de un “sindicato de servicios” y abandonan su verdadera función de defensa de los trabajadores...

¿Cómo es que hablan de que se respetan los derechos y cambian la plaza de base por una plaza temporal cuando mucho por 4 años?... Eso se llama inseguridad laboral y hasta emocional para el maestro y su familia...

Si la reforma tiene bondades, entonces ¿cómo explican que haya tanta resistencia en todo el país y además se utilicen las fuerzas represivas para imponerla?

Dicen los charros que ellos respetan la legalidad... la pregunta es entonces, por qué aceptaron y hasta impulsaron la ilegalidad de las notificaciones para la evaluación y no dicen nada contra la ilegalidad de la retroactividad de la ley? ... Art. 14 constitucional: “A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”

Los secretarios democráticos de la sección 24 del SNTE exigimos:

1.-La reinstalación inmediata de los 40 maestros cesados de Querétaro.

2.-Alto a la criminalización de la protesta y a la persecución de los líderes sociales y magisteriales.

3.-Pago ya, a los secretarios democráticos del Comité Seccional.



NOTAS SOBRE LA JORNADA DE LUCHA NACIONAL POR LA ABROGACION DE LA REFORMA EDUCATIVA

Presentes en el plantón de la ciudadela en CDMX : Tabasco, Guerrero, Puebla, Michoacán, Valle de México, Chiapas, etc.

30 de mayo Maestros de Yucatán, Marchan en Valladolid en el marco del paro laboral.

30 de mayo Marcha en Playa del Carmen el Movimiento Magisterial de Quintana Roo.

El EZLN se pronuncia a favor de la lucha magisterial popular que se despliega en todo el país y mediante análisis desnuda la podrida política del estado mexicano

31 de mayo de 2016 En Chiapas se tomando las 120 presidencias municipales y las carreteras del estado por ello los maestros, padres de familia y población en general, fueron reprimidos con gases lacrimógenos, por la policía federal, la gendarmería, los granaderos.

31 de mayo en Michoacán se toman las presidencias municipales las



1° de junio marcha masiva de la sección XVIII en Morelia,

La actividad político-sindical del magisterio disidente, a pesar de ser uno de los movimiento sociales mas denigrados por décadas , los maestros elevan su moral, ganan el apoyo de los padres de familia y crecientes simpatías entre el pueblo trabajador, en el sector de intelectuales y académico.

El gobierno enfrenta el que quizás es su mayor desafío, el magisterio, los padres de familia, alumnos y pueblo en general están llamados a vencer , a la política de intervención llamadas reformas estructurales.